

Iglesia Católica San José

Custos Iesu, Custos Noster

Guía Para Planeación de una Liturgia Funeraria

Como se ha mencionado anteriormente, hay veces que las comidas en funerales se “han salido de control”. Si el Centro Familiar no es reservado para otros eventos, será puesto a la disponibilidad de la familia. No programe el funeral de acuerdo a la disponibilidad del Centro Familiar para la Comida. Este tipo de prioridad no es apropiada. Si el difunto era miembro de la parroquia y la familia desea tener una comida, nuestras señoras del “Ministerio Marta y María” contactaran a la familia para ayudar en ese trabajo. Estas señoras son puramente voluntarias y están sencillamente ayudando a la familia con la comida para el funeral. Llevaran suficientes sándwiches y extras para servir a una pequeña reunión. Cualquier otra cosa más allá de esto es responsabilidad de la familia. Al mismo tiempo hay que estar conscientes que estas señoras tienen sus propias responsabilidades y obligaciones aparte de ayudar en la comida del funeral, en otras palabras; una vez concluida la comida la familia debe de ayudar con la limpieza y el cierre del Centro Familiar. Este no es tiempo de quedarse a tener una reunión amigable. Eso se puede hacer en su casa. Por ejemplo: un servicio que comienza las 10 de la mañana con misa funeral, seguido por sepultura en Yoakum y con una comida enseguida, debe de concluir a más tardar a la 1 PM. Al final deben quedarse algunos familiares a ayudar a recoger las sillas y mesas y otras actividades de limpieza. Por lo que se refiere a cuota no hay donación obligatoria. Si la familia quiere hacer una donación, la “renta” para aquellos que no sean miembros de la parroquia por usar el Centro Familiar para la comida funeraria es de \$ 125.00 dólares como referencia. Si el difunto no era miembro de la parroquia y el servicio funeral es provisto por medio de San José, el Centro Familiar será puesto al servicio para su uso si no ha sido previamente reservado para otros eventos, pero será la responsabilidad de la familia recoger la llave del Centro, la comida funeraria y la limpieza después del evento. Donaciones son aceptadas pero no requeridas. Recordatorio: nadie debe considerarse insultado en lo más mínimo si la familia elige no tener comida e irse directamente a su casa. La comida funeraria NO es la parte más importante del día. Estos asuntos no se mencionan para agregar al peso de la experiencia luctuosa, pero más bien para asegurar la atención a cualquier “extra” que algunas familias pueden desear o quieran incluir.

Amigos:

Esta “guía” es para ayudar a familias y seres queridos que – mientras que afligidos – deben de hacerse cargo de los detalles en la planeación del funeral. De ninguna manera es la intención complicar una experiencia ya de por sí difícil. Es más bien la intención delinear diferentes aspectos del proceso por si durante la reunión en la oficina de la Funeraria se olvida alguna pregunta, algún aspecto. Si eso ocurriera, sencillamente dándole un vistazo a este documento pudiera ayudar a completar algún aspecto que se pudiera haber excluido. Cuando la familia se reúne con el director de funerales es entonces cuando se coordinan los servicios entre la Funeraria y la Parroquia. De esta manera los aspectos del tipo de servicio requerido y la programación de los horarios del funeral pueden ser mejormente planeados. Recuerde que estas no son “reglas” diocesanas y son solamente aplicables a las parroquias de San José y St. Ann.

--Padre Huehlefeld

Iglesia Católica San José

Custos Iesu, Custos Noster

El Rosario [La Vigilia]

La terminología apropiada para el servicio llevado a cabo la noche anterior al Funeral es la “Vigilia”. Es una antigua costumbre que el Rosario sea rezado ya sea completamente o al menos parcialmente algunas décadas, pero esto no es obligatorio y se deja al criterio de la familia. [Podemos mencionar como comentario que si una familia de “raíces” católicas va a tener un servicio funerario no católico, la parroquia no puede proporcionar a alguien para que “haga” el rosario la noche anterior, ya que la familia misma se encargará de esto]. Normalmente en la Vigilia se incluyen lecturas de las Santas Escrituras y oraciones para el difunto – enfocando nuestra atención en la obligación de expresar nuestro amor por el difunto por medio de la oración. Es durante la vigilia cuando, si así lo desean los miembros de la familia, se pueden dirigir algunas palabras sobre el difunto (elegía) y ofrecer recuerdos y reflexiones, es aquí el lugar apropiado para hacer esto. Otra vez... la Vigilia es el lugar apropiado para hablar y recordar al fallecido... esto no se debe hacer durante la Misa Funeraria. En la mayoría de los casos es el diacono de la parroquia el que presidirá el funeral, en otras, cuando no esté disponible, el sacerdote o inclusive un representante de la sociedad u organización parroquial pueden llevar a cabo la ceremonia.

El Funeral

Hay básicamente tres formas que el servicio funerario puede tener: 1) la Misa Funeraria tradicional seguida por el servicio de Despedida en el cementerio. 2) servicio funerario en la capilla de la Casa Funeral sin que haya Misa o Despedida; 3) Servicio en el sitio de sepultura. Si hay Cremación, el funeral se puede hacer en cuerpo presente antes de la cremación o después con los restos presentes. Sobre la cremación, la Iglesia ciertamente permite esta práctica siempre y cuando sea escogida por razones no contradictorias a las creencias concernientes a la Resurrección del cuerpo, etc. La otra preocupación con la cremación es que los restos sean últimamente sepultados en un lugar sagrado. Una vez que la familia decide que opción desea, entonces ciertos aspectos pueden ser indicados. Concerniente a la Misa Funeral: esta será el funeral réquiem tradicional celebrado en la Iglesia. Se le pedirá a la familia que escoja las lecturas de la Escritura (un folleto conteniendo todas las lecturas seleccionadas será provisto) y si alguien será Lector para proclamar la Palabra de Dios. Es importante que el Lector sea alguien que sea familiar con la proclamación de las Sagradas Escrituras en la Misa. Hay también la opción para la familia que alguien lleve las Ofrendas. No hay necesidad de conseguir Monaguillos, a menos que alguien en la familia ya lo sea y quieran participar en esto. Normalmente no hay necesidad de Ministros Extraordinarios de Comunión (si hubiera necesidad de estos ya que se pudiera esperar una asistencia numerosa, el Ministro Extraordinario será proporcionado por la parroquia de San José). Si la familia desea música (no es obligatorio), entonces necesitan contactar a un organista (acostumbrado a tocar misa) y ponerse de acuerdo sobre las selecciones musicales que serán tocadas (música religiosa y apropiadas a la celebración; en otras palabras no polcas o rancheras, etc.). No se permite música grabada (CD, cinta grabada, etc.) durante la Misa Funeral. Aun cuando el organista no debe pedir dinero, la familia le debe pagar cuando menos \$ 50.00 por sus servicios. Si la familia quiere que alguien cante, entonces también debe conseguir a un cantante solista que conduzca el canto y al cual también se le debe compensar.